



GOBIERNO REGIONAL
JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL	
REG. N°	06228316
EXP. N°	04263998



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

ACUERDO REGIONAL N° 461-2022-GRJ/CR

POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria celebrada a los 08 días del mes de noviembre de 2022, en la Sala de la Sede del Gobierno Regional Junín.

CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, el literal f) del Artículo 26° del Reglamento Interno de Consejo, señala que los Consejeros y Consejeras Regionales tienen derecho a presentar pedidos por escrito o verbalmente para atender las necesidades de la población de la región en materia de su competencia.

Que, habiéndose tratado en el acuerdo antepuesto sobre la contratación del Tramo III de la Obra "Mejoramiento de la Carretera Departamental JU-103 Tramo II. Emp. PE-22 a Palca – Tapo – Antacucho – Ricrán – Abra Cayán – Yauli – Pancán – Epm. PE.3S a Jauja, Región Junín y el desvío de presupuestos. La Consejera Tatiana Arias pide al pleno solicitar al Gerente General Regional y a los funcionarios involucrados del Proyecto JU-103, remita al Pleno de Consejo Regional un informe completo y detallado (tanto técnico y legal) respecto a la JU-103 de los tres Tramos.

Que, siendo un pedido verbal, el Pleno del Consejo Regional acuerda, aprobar el pedido refrendado por la Consejera Tatiana Arias.

El Consejo Regional con el voto **UNÁNIME** de sus miembros, emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: SOLICITAR, al Gerente General Regional y a los funcionarios involucrados del Proyecto JU-103, remita al Pleno de Consejo Regional un informe completo y detallado (tanto técnico y legal) respecto a la JU-103 de los tres Tramos.

Dado en la Sala del Gobierno Regional de Junín a los 08 días del mes de noviembre del año dos mil veintidós.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN

Jorge Luis Buendía Villena
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

Abg. Lucía María Chávez Carhuamaco
Secretaría Ejecutiva (E)